

FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DENTRO DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

Los Consejos de Participación Social son instancias de participación social en la educación que tienen como propósito participar en actividades tendientes a fortalecer y elevar la calidad y la equidad de la educación básica, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos.

En cada escuela pública de educación básica se constituirá y operará un Consejo Escolar de Participación Social en la Educación, en las escuelas particulares de educación básica deberán operar Consejos análogos a los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación.

El Consejo Escolar de Participación Social (CEPS) en la Educación estará integrado por padres de familia y representantes de la asociación de padres de familia en las escuelas que la tengan constituida, maestros y representantes de su organización sindical quienes acudirán como representantes de los intereses laborales de los trabajadores, directivos de la escuela, exalumnos, así como con los demás miembros de la comunidad interesados en el desarrollo de la propia escuela.

Entre las funciones del Consejo destaca registrar y apoyar el funcionamiento de los Comités que se establezcan para la promoción de programas específicos en la escuela. El Consejo presentará su plan de trabajo en el que se hará la propuesta de conformación de, cuando menos, tres comités que aborden cualquiera de los siguientes temas prioritarios:

- I. Fomento de actividades relacionadas con la mejora del logro educativo y la promoción de la lectura;
- II. Mejoramiento de la infraestructura educativa;
- III. *De protección civil y de seguridad en las escuelas;*
- IV. De impulso a la activación física;
- V. De actividades recreativas, artísticas o culturales;
- VI. De desaliento de las prácticas que generen violencia y el consumo de sustancias nocivas para la salud;
- VII. De establecimientos de consumo escolar;
- VIII. De cuidado al medio ambiente y limpieza del entorno escolar;**
- IX. De alimentación saludable;
- X. De inclusión educativa;
- XI. De Contraloría Social;
- XII. De nuevas tecnologías.

Los Comités que se integren deberán, en la medida de las posibilidades de cada consejo, estar conformados con por lo menos dos integrantes del Consejo Escolar de Participación Social en la Educación que sean madres o padres de familia y, en su caso, los demás miembros de la comunidad educativa que tengan interés en participar. Para lo anterior, deberán tomarse en cuenta las características de la localidad y el tamaño de la escuela.

Es importante mencionar que **las escuelas que reciban recursos de programas federales**, deberán contar con el **Comité de Contraloría Social**.

Todas las decisiones del Comité deberán ser adoptadas por mayoría de los miembros presentes y deberán informarlas al Consejo Escolar de Participación Social.

El Comité sesionará con la frecuencia que los integrantes del mismo determinen.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El Consejo Escolar de Participación Social en la Educación rendirá por escrito y con firma del director de la escuela y al menos dos integrantes del Consejo, un informe sobre las acciones realizadas, y de las actividades de los comités que en su caso se hayan constituido, así como sobre los recursos materiales o financieros que haya recibido durante el ciclo escolar, especificando su origen, su naturaleza y/o monto, el destino que se les haya dado, y demás información de interés.

IX. COMITÉ DE CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA DEL ENTORNO ESCOLAR

JUSTIFICACIÓN (¿Por qué es importante?)

En la actualidad el cuidado del medio ambiente debe ser una preocupación de todos los ciudadanos, de cada país, ya que cada vez las condiciones climatológicas son más adversas para la vida del hombre, y la razón es que no tenemos una cultura que fomente el respeto a la naturaleza, ni la utilización de los recursos naturales de manera racional.

Y aunque todos tenemos derecho a un medio ambiente limpio, para el desarrollo y bienestar individual, también es cierto que es nuestra responsabilidad el cuidarlo y mantenerlo. Por ello es importante reflexionar sobre el impacto de las actividades que realizamos de manera cotidiana y que están afectando en el ambiente, además de conocer que no solo las industrias y los automóviles contaminan, sino que nosotros podemos participar en la realización de actividades que contaminen el medio ambiente desde la casa (desperdiciando el agua, no separando la basura, usando carbón o madera, etc.).

Por esta razón es que se necesita un cambio radical en nuestros hábitos y actividades para lograr la mejora del entorno, así como diseñar alternativas que sean menos dañinas para el ambiente, a partir de cambiar conductas basadas en mejorar la calidad de vida al tiempo que frenamos el deterioro ambiental, ya que estamos a tiempo de enfrentar este problema que está afectando:

- **El aire**

Aunque las industrias y los automóviles son los principales responsables de la contaminación del aire, pero no son los únicos ya que nosotros también generamos contaminación, mediante el uso de carbón, leña, la tala de árboles, el uso de electricidad, el uso de automóviles (transporte público o particular), por esta razón debemos disminuir algunos malos hábitos que tenemos de entre los cuales se puede destacar, lavar la calle con agua de la llave, cocinando con leña o carbón, el uso diario o muy constante del automóvil, acciones que realmente traen una gran cantidad de agentes contaminantes para el aire, y que dañan de forma paulatina nuestra salud.

- **El agua.**

El planeta está compuesto por un 70% aproximado de agua, el problema es que, de ese porcentaje, solo el 3.5% de esa agua es dulce o apropiada para el consumo humano, la cual está distribuida entre ríos, lagos y mantos acuíferos subterráneos. Es ahí donde está nuestro problema, ya que, al desperdiciar agua de manera deliberada o inconsciente, estamos contribuyendo a su escasez, así como la sobre explotación de este recurso tan vital para la proliferación de la vida humana al igual que la vida salvaje, silvestre, etc.

Por esta razón, es necesario desarrollar valores y nuevas actitudes que contribuyan a no seguir contaminando el **agua**, asimismo cuidar la cantidad que gastamos en las actividades diarias (lavar la calle, lavar ropa, bañarse, etc.).

Por ejemplo; el Programa Cultura del Agua es una de las estrategias de CONAGUA con el objetivo de *“contribuir a consolidar la participación de los usuarios, la sociedad organizada y los ciudadanos en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso, a través de la concertación y promoción de acciones educativas y culturales en coordinación con las entidades federativas, para difundir la importancia del recurso hídrico en el bienestar social, el desarrollo económico y la preservación de la riqueza ecológica, para lograr el desarrollo humano sustentable de la nación”*.

- **El suelo**

La biodiversidad es la amplia variedad de seres vivos sobre la Tierra y los ecosistemas donde habitan; la biodiversidad provee al ser humano de recursos que sirven como base para la agricultura, la farmacéutica, la industria y la construcción, entre otros. Situación que afecta al desarrollo de la vida, en ámbitos como el alimenticio, en el cual la erosión del suelo hace que muchos de los sitios en nuestro planeta sean inservibles para el cultivo, otro ámbito que puede verse afectado es el de las áreas verdes que hay en nuestro país, puesto que cada vez son menos, debido a la sobrepoblación que existe.

Pero actualmente existen campañas como; el ecoturismo, el cual busca reducir el impacto negativo de nuestra visita al entorno natural y nos proporciona elementos para aprender, valorar y cuidar la riqueza natural y cultural.

Ya con lo mencionado anteriormente, podemos encontrar que una de las principales preocupaciones que deben tener las escuelas, es desarrollar en sus estudiantes un sentido crítico y reflexivo sobre los acontecimientos ambientales que están ocurriendo en la actualidad, y que en un determinado tiempo representarían un peligro, que el mismo hombre ha creado, razón por la cual es el único responsable en buscar soluciones para detener el deterioro ambiental.

OBJETIVO DEL COMITÉ

Realizar acciones que fomenten una cultura ambiental que promueva el uso racional de los recursos naturales, a través de actividades en la escuela que faciliten la comprensión y participación de la comunidad educativa y que impulsen un cambio en los hábitos diarios y a darnos cuenta de que cada acción que realizamos en nuestra vida cotidiana tiene una repercusión en el medioambiente.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL COMITÉ

Se debe crear una cultura del aprovechamiento de recursos, a través de consejos prácticos que fomenten una vida más sana, así como el ahorro de recursos naturales y consumo responsable. Para ello, podemos realizar algunas actividades como:

- Sembrar un árbol.
- Crear huertos escolares.
- Separar la basura en la escuela y la casa por sus características
 1. Orgánico, son todos aquellos residuos o desechos de origen biológico, es decir, que provienen o formaron parte de un ser vivo.
 2. Inorgánico, aquel desecho, residuo o material inservible que se encuentra compuesto por sustancias o materiales inertes, sin vida, que ha sido transformado para su uso y aprovechamiento.

- Actividades de reciclaje (Reciclar aquellos cuadernos que no se hayan gastado, usando las hojas sobrantes para emplearlos en el curso del próximo año).
- Actividades para ahorrar el agua (Por ejemplo: mantener limpio el filtro de agua y asegurarse de que el líquido no se desperdicie, reutilizar el agua de lluvia para regar las plantas del colegio).
- Actividades para reducir el consumo de energía eléctrica, aprovechando al máximo la luz natural, utilizar lámparas o focos ahorradores, así como incluir paneles solares).
- Promover el consumo de productos orgánicos y biodegradables.
- Elaboración de composta.
- Manejo responsable de residuos, por lo que es importante aprender a comprar y consumir.
- Campañas de difusión sobre temas ambientales actuales.

DOCUMENTOS DE CONSULTA

Más de 100 consejos para cuidar el ambiente desde mi hogar

http://fansdelplaneta.gob.mx/media/pdf/100_consejos.pdf

Cuidar el agua

<http://data.sedema.cdmx.gob.mx/flippingbook/cuidar-el-agua/#p=16>

Manual de operación del Programa de Cultura del Agua

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/215351/Manual_de_Operacion_del_Programa_de_Cultura_del_Agua_2015.pdf